



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Evento Zonal de la Confederación Latinoamericana y Caribeña de Energía, Telecomunicaciones Rurales y Tecnologías de la Información y la Comunicación, organizado por CLERTIC y llevada a cabo en la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, el 25 y 26 de abril del 2024.

MARCELA FABIANA PASSO



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS:

Sr Presidente:

La Confederación Latinoamericana y Caribeña de Energía, Telecomunicaciones Rurales y Tecnologías de la Información y la Comunicación (CLERTIC), es una asociación civil internacional sin fines de lucro, que tiene por objeto ampliar a todos los habitantes, principalmente de zonas rurales, en América Latina y el Caribe, los servicios de energía en todas sus manifestaciones (tradicionales, renovables, eólicas, solares, etc.), agua potable y servicios sanitarios en general (purificación, distribución envasado, redes, y derivados), telecomunicaciones (telefonía, internet y conectividad), y demás servicios TIC.

Es una institución fundada hace dos años conformada por 15 naciones, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba; Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, cada país está representado en la comisión directiva del organismo.

Es decir, el objeto se enfoca en brindarle a los habitantes la posibilidad de uso de los servicios básicos de energía y conectividad, con una mirada social, de progreso y ambiental. Contribuyendo en un camino por ponerle fin a la pobreza, proteger el planeta, generar desarrollo y garantizar que todas las personas mejoren la calidad de vida y gocen de prosperidad en todos los rincones de Latinoamérica y el Caribe. Para ello buscan que la energía sea sana y la conectividad para todos. Que las Cooperativas -originariamente prestadoras sólo del servicio de electricidad- así como otros actores, puedan brindar conectividad en beneficio de las comunidades que atienden y que los servicios esenciales sean universales y permitan superar las brechas existentes.

A su vez, CLERTIC surge como un espacio que lleva adelante estudios e investigaciones sobre la posibilidad factible y necesaria para implementar acciones tendientes a universalizar los servicios esenciales. Pone en debate las nuevas tecnologías, las analiza y compara.

En concordancia busca generar foros de intercambio tecnológico y de conocimiento, del cual participan las empresas, entes de energía, TICs, organismos regionales, universidades, centros de investigación, representantes de los gobiernos, y otros actores vinculados en todas sus formas a los servicios esenciales promovidos por las industrias que aborda la CLERTIC.

Esta institución se rige por principios y valores del cooperativismo, sostenido en tres pilares: el económico, el social y el ambiente. Buscando asistir a las comunidades en el desarrollo del uso eficiente y la posibilidad del goce de los servicios. CLERTIC promueve oportunidades



H. Cámara de Diputados de la Nación

educacionales a sus miembros en áreas técnicas y políticas de su competencia y propone el desarrollo de las políticas públicas en el área de su competencia.

Como se puede observar CLERTIC tiene un gran accionar en la población, generando una horizontalidad en su accionar, es decir, acompañando y favoreciendo el trabajo de otras entidades ya existentes.

Sus actividades y encuentros hacen que puedan llevar todo el conocimiento a la población. El mismo cuenta con paneles de políticas de estado en energía, en conectividad, panel de energía verde, eólica, solar, residuos, panel de experiencias en otros países, panel de conectividad, entre otros. Son dos días de capacitaciones completas sobre el uso e implementación de los servicios básicos de energía y conectividad

Por todo lo antes expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Resolución.

MARCELA FABIANA PASSO